



**Acta de la sesión ordinaria número 368 del X Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 14 de febrero de 2022, de manera virtual y sincrónica, con la siguiente liga: <https://udg-mx.zoom.us/j/83054492860?pwd=eTVPeTgrTWdwejc1MUJRcFJoS3Radz09>.**

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 11 de febrero de 2022, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 14 de febrero de 2022, a las 09:15 horas, a la Sesión Ordinaria número 368 del X Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 09:20 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

### **Orden del día**

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Fondos y Programas Institucionales 2022:
  - a. Para la docencia y la academia;
  - b. Para la transferencia tecnológica, investigación, posgrado y emprendimiento;
  - c. Para el desarrollo de bibliotecas;
5. Asuntos varios.

### **Desarrollo**

#### **1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.**

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:



- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. Jorge Galindo García**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Rector del Centro Universitario de los Valles;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General del Sistema de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.



Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 368 del X Consejo de Rectores.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Referente 368/01.** El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

**Acuerdo 368/01.** El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día, intercambiando el orden de los incisos a y b del punto 4.

## **3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Referente 368/02.** El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 367 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

**Acuerdo 368/02.** Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 367.

**Referente 368/03.** Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 367; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

**Acuerdo 368/03.** Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 367.

## **4. Fondos y Programas Institucionales 2022.**

### **a) Para la transferencia tecnológica, investigación, posgrado y emprendimiento.**

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, realizó la presentación de los Fondos y Programas Institucionales para la Investigación, el Posgrado, la Transferencia Tecnológica y el Emprendimiento 2022.



Mostró la adecuación de los Programas a los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. Asimismo, indicó que, en la edición 2022 las modificaciones y creación de programas buscan incluir y adaptar los programas para que toda la Red Universitaria pueda acceder a los fondos y apoyos; mejorar los procesos administrativos de los programas y fondos de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación (CGIPV); incrementar espacios y apoyos para investigación, invenciones y emprendimiento con alto valor agregado; crear políticas institucionales para el desarrollo de la producción académica de calidad; mejorar la permanencia y evolución de los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); mejorar la permanencia y evolución de los programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); formalizar la vinculación con el sector productivo; aumentar las oportunidades para generar ingresos propios.

Todos los programas de la CGIPV han adoptado el modelo de Reglas de Operación, e incluyen dentro de su presupuesto operativo, el tres por ciento del total asignado, para financiar evaluaciones externas en el marco de la Gestión para Resultados. Dio a conocer la estructura de las convocatorias.

Señaló que para el ejercicio de los Programas 2022, se retira la restricción para el uso de recursos con cargo a la partida 5000, debido a la procedencia estatal de los mismos.

La Dra. Margarita Hernández, hizo mención a los seis programas de Fondos Institucionales Participables, a saber: Programa de Becas de Permanencia Sistema Nacional de Investigadores - Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNI – SNCA); Programa de Fortalecimiento de Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación; Programa de Apoyo a la Mejora de las Condiciones de Producción de los Miembros del SNI y SNCA (PROSNI); Programa de Incorporación y Permanencia del Posgrado en el PNPC (PROINPEP); Programa de Nuevos Programas de Posgrado (NPP); Programa de Revistas Científicas Universitarias.

Enfatizó en los Programas que presentan cambios en su operación, como el PROINPEP, que estará conformado por los programas de posgrados de la Red Universitaria con Reconocimiento vigente al 28 de febrero 2022 del PNPC, y excluye a los programas de posgrado que están siendo o serán evaluados por PNPC en el 2022.

En el caso de los NPP en su modalidad 1, no se incluye como beneficiarios a los programas de posgrado en proceso de creación, y se incluye como



beneficiarios a los programas de posgrado que se evalúen y sean aceptados en el PNPC en el 2022 y que busquen fortalecer sus capacidades para elevar su calidad académica.

Los NPP en su modalidad 2, tendrán ocho conceptos de ampliación: seguimiento de egresados basados en la interacción continua y la formación de redes de cooperación y acción; movilidad e intercambio de profesores y alumnos con instituciones nacionales e internacionales; publicaciones y presentación de ponencias en congresos virtuales en coautoría con profesores y alumnos del posgrado correspondiente; incorporación de alumnos en proyectos de investigación liderados por profesores del posgrado correspondiente; desarrollo de actividades de retribución social; eficiencia terminal; vinculación con otras instituciones de educación y sectores sociales; desarrollar capacidades para implementación de modelos híbridos de enseñanza.

En cuanto a los cambios en la Beca de Permanencia, precisó que, los beneficiarios serán los académicos vigentes y miembros del SNI o SNCA vigentes al momento de la publicación de las reglas de operación. Se incluirán, en los beneficiarios a aquellos investigadores que resulten beneficiados en los resultados de los recursos de reconsideración del SNI. Se aplicará el mismo criterio para el PROSNI.

La Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, continuó enunciando los dos programas del rubro de Programas Institucionales 2022: Financiamiento de Proyectos de Investigación Estratégicos y Gestión de Talento y Emprendimiento.

El primero de ellos, aporta cambios en las modalidades de apoyo, logrando con ello, mayor precisión y resultados en los proyectos que tengan probabilidades de generar retornos en el mediano plazo. Asimismo, se amplió el monto de apoyo a Protección de Invenciones, a 4 millones de pesos. El Programa de Fortalecimiento de Invenciones, ahora contará con un filtro de madurez tecnológica, aumentando así las oportunidades de transferencia y certeza de inversión. Se ajustaron los importes de apoyo a patente, modelo de utilidad y diseño industrial, de acuerdo al convenio de asignación de recursos con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL).

La Dra. Margarita Hernández Ortiz, concluyó, refiriéndose a las Concurrencias Financieras para la Investigación, como parte de los Compromisos Institucionales, sin cambios para el presente año.



El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, resaltó la importancia de los Programas en comento, para detonar funciones sustantivas en la Red Universitaria. Propuso generar un esquema de Comité de Apoyo Técnico, de trabajo en red, que coadyuve en la consecución de recursos para dichos programas. Propuso adoptar el concepto de Entidades Productivas, identificando obstáculos, alternativas y áreas de oportunidad, en favor de la diversificación e impulso a los resultados de investigación, innovación y desarrollo de tecnología.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, agradeció el esfuerzo de la Coordinación General de Investigación, Posgrado y Vinculación, por la emisión puntual de las convocatorias a los Programas en comento.

El Presidente del Consejo de Rectores, consideró importante fortalecer el trabajo en red de las tareas sustantivas, desde la docencia hasta la investigación. Señaló el interés de trabajar con los Institutos dictaminados como parte de la Red Universitaria, para revisar el modelo y retomar la discusión de adscripción. Indicó que el trabajo de investigación en Red es un reto que se debe potenciar, diferenciando las características de un Instituto dependiente de una entidad departamental y otro establecido como parte de la Red.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, retomó la discusión sobre la incorporación a la plantilla de algunos investigadores miembros del SNI.

El Presidente del Consejo de Rectores, comentó que aún se tiene pendiente la convocatoria de Alto Perfil, debido a que se postergó por dos años a causa de la pandemia. Solicitó considerar en cada Centro Universitario las prioridades institucionales en materia de investigación, de forma tal que coadyuven en la definición de los criterios de la convocatoria.

#### **b) Para la docencia y la academia.**

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, enunció los Programas que conforman el Fondo Institucional Participable (FIP) correspondiente a Desarrollo Académico, que son: el Programa Especial de Becas a la Permanencia a Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y el Programa Especial de Becas para el



Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

Informó que, el primero de dichos programas, se mantiene constante en el presupuesto desde el año 2020, no obstante, la UdeG sigue siendo la universidad líder a nivel nacional con mayor número de PTC con Perfil Deseable PRODEP (2,780 en el año 2020), aunque el indicador ha disminuido debido al proceso cada vez más restrictivo por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los lineamientos para el Programa en comento se mantienen sin cambios.

El Programa Especial de Becas para el Desempeño Académico del Personal Docente del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Bachillerato del Sistema de Universidad Virtual (SUV), sufrió ajustes debido a la desaparición de las certificaciones de la Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (ECODEMS) y el Programa de Certificación Docente del Nivel Medio Superior (CERTIDEMS). Se elaboraron criterios nuevos de asignación, beneficiando al personal docente con adscripción al SEMS y bachillerato del SUV, que concluyó un mínimo de 80 horas de cursos del Programa Institucional de Formación Docente del SEMS o SUV, o bien del Programa de Formación para la Innovación Docente (PROINNOVA).

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, continuó con la descripción del FIP correspondiente a Evaluación y Acreditación de Programas Educativos, que tiene como objetivo dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional de los Programas Educativos (PE) de la Red Universitaria, así como la evaluación de Escuelas Preparatorias (EP) del Sistema de Educación Media Superior (SEMS).

Notificó que, durante el año 2021, se llevaron a cabo 71 procesos de evaluación nacional con fines de acreditación y re-acreditación, 13 procesos de evaluación con fines de re-acreditación internacional, un taller de capacitación para el llenado de instrumentación de evaluación, se gestionó una cuota de mantenimiento para acreditación internacional en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, y se incorporaron actividades de asesoría académica para la capacitación de docentes del SEMS.

Dentro de este FIP se desarrolla la evaluación de aprendizajes a través del Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL), prueba especializada por carrera profesional, para identificar en qué medida los egresados de licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades esenciales de sus PE, y la Universidad financia dichas evaluaciones (11,989 exámenes en el año



2021). Mostró un desagregado de evaluaciones por Centro Universitario. Comentó que los resultados son utilizados para análisis de los PE, que incluye la participación en el padrón de alto rendimiento del EGEL, identificando fortalezas y debilidades.

El Coordinador General Académico y de Innovación, anunció que, se participó en una prueba piloto (200 exámenes) de evaluación de aprendizajes llamada *Collegiate Learning Assessment (CLA+)*, una prueba diseñada por el *Council for Aid to Education (CAE)* que mide competencias genéricas de pensamiento crítico, razonamiento analítico, resolución de problemas y comunicación escrita, cuyo objetivo es evaluar a los estudiantes de los programas de reciente creación. Los resultados se obtendrán en el transcurso del presente mes.

Para concluir, el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, indicó que para el año 2022 se tiene programado realizar 14 procesos de evaluación internacional, 93 procesos de evaluación nacional, la aplicación de 16 mil exámenes de EGEL y 800 pruebas CLA+, así como, continuar con las actividades de asesoría académica para capacitación de docentes del SEMS.

### **c) Para el desarrollo de bibliotecas.**

El Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas, presentó el Programa de Adquisición de Material Bibliográfico (Acervo) y Equipamiento de Bibliotecas.

El Programa, cuyo propósito sustantivo de acuerdo al PDI 2019-2030 es la Docencia e Innovación Académica, tiene como objetivo general impulsar la formación integral de los estudiantes asegurando el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional, y asimismo, fortalecer el desarrollo de colecciones bibliográficas en diversos soportes para los PE y Cuerpos Académicos (CA), fortalecer el mobiliario y equipo de la Red de Bibliotecas, y la formación y capacitación de recursos humanos bibliotecarios.

Busca impactar en el acceso al material bibliográfico en diversos soportes (impreso, electrónico, audiovisual y bases de datos), contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los PE y CA, mantener actualizada la información requerida por los mismos, entre otros. El Programa representa beneficio para la Red Universitaria (estudiantes, docentes e investigadores), y para la sociedad en general.



El Dr. Sergio López Ruelas, informó que el Sistema Universitario de Bibliotecas (SiUBiUDG) es el responsable de los recursos asignados al Programa, mismo que será distribuido equitativamente entre la Red de Bibliotecas, conformada actualmente por 214 unidades prestadoras de servicios de información, entre bibliotecas de nivel superior, bibliotecas públicas, bibliotecas escolares y bibliotecas especializadas. Hizo propicio el momento para agradecer el incremento en el presupuesto que la Comisión de Hacienda otorgó al SiUBiUDG, dado que desde hacía 6 años que no se obtenía.

Mencionó los criterios de distribución adaptados con base en los propuestos por la *American Library Association* (ALA) para bibliotecas académicas y considerando las condiciones y necesidades de cada dependencia. Asimismo, detalló la distribución del recurso por Centro Universitario, unidades bibliotecarias, servicios y material. Dio a conocer los Lineamientos de Operación, los procedimientos y tiempos de ejecución.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, agradeció el apoyo del Rector General, del Vicerrector Ejecutivo, del Director del Sistema Universitario de Bibliotecas y la Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación, por el apoyo brindado al Centro Universitario, en favor del desarrollo y crecimiento del mismo.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, además de felicitar la labor del SiUBiUDG, recordó al pleno del Consejo de Rectores, como parte del Consejo de Administración de las Entidades Productivas de la UdeG, que la Librería Carlos Fuentes (LCF) que en conjunto con la Editorial Universidad de Guadalajara, dan valor al segmento. El recurso asignado al SiUBiUDG, dijo, ahora de orden Estatal, permite continuar con la política institucional de recurrir a adquisiciones acompañados de la LCF.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, agradeció la sensibilidad del Rector General para incrementar el presupuesto al SiUBiUDG, que no ocurría desde hace años.

Las propuestas de Fondos y Programas Institucionales 2022, quedaron a consideración del pleno del Consejo de Rectores.

**Acuerdo 368/04.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2022 para la transferencia tecnológica, investigación, posgrado



y emprendimiento, presentados por la Dra. Margarita Hernández Ortíz, Coordinadora General de Investigación, Posgrado y Vinculación.

**Acuerdo 368/05.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2022 para la docencia y la academia, presentados por el Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación.

**Acuerdo 368/06.** El pleno del Consejo de Rectores acordó presentar ante las Comisiones de Educación y de Hacienda, los Fondos y Programas Institucionales 2022 para el desarrollo de bibliotecas, presentados por el Dr. Sergio López Ruelas, Director del Sistema Universitario de Bibliotecas.

#### 5. Asuntos varios.

No hubo quien hiciera uso de este apartado.

El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 368 del X Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 10:44 horas.

**Guadalajara, Jalisco, lunes 14 de febrero de 2021.**



**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**  
Presidente



**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**  
Secretario de Actas y Acuerdos